

tres meses anteriores al día en que se terminó el plazo señalado para la presentación de documentos.

6.º El nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicándose la fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.

7.º En el plazo de un mes, contado a partir de la notificación o publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberá el facultativo nombrado tomar posesión de su cargo. Asimismo deberá prestar juramento o promesa en la forma establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

8.º La presente convocatoria, sus normas y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1981.

PEREZ-LORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

29048 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición restringida al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculinas y femenina, convocada por Orden de 21 de agosto de 1981.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria, de 21 de agosto de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto del corriente año, por la que fue convocada oposición restringida a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 11 y 12 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por la que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1981, a las doce horas de la mañana, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Justicia, Madrid; así como se convoca, en único llamamiento, para la realización de la prueba de aptitud física a todos los opositores, de ambos turnos, restringidos y Escalas, a las diez horas de la mañana del día 20 de enero de 1982, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel (avenida de los Poblados, sin número, Madrid).

Igualmente se convoca para la práctica del primer ejercicio escrito de la oposición, en único llamamiento, a todos los opositores, de ambos turnos, restringidos y Escalas, que hayan sido declarados «aptos» en la prueba de aptitud física, a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde del día 22 de enero de 1982, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel (avenida de los Poblados, sin número, Madrid).

El resultado de la prueba de aptitud física, así como el de los demás ejercicios de la oposición, se publicará en el tablón de anuncios del edificio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle de San Bernardo, número 62, de esta capital.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

29049 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 25 de agosto de 1981, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1981.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo

que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

TURNO RESTRINGIDO LEY 39/1970, DE 22 DE DICIEMBRE, Y REAL

DECRETO 3261/1977, DE 1 DE DICIEMBRE

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Bravo Bustamante, Andrés	75.178.772

Lista provisional de excluidos

Por no ser funcionario de carrera de ninguno de los Cuerpos o plazas de la Administración Penitenciaria:

Apellidos y nombre	DNI
1. Cortabarría Muñoz, José Tomás	28.398.257

TURNO RESTRINGIDO REAL DECRETO-LEY 22/1977, DE 30 DE MARZO

Lista provisional de admitidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Arias Díaz, José Adriano	5.607.278
2. Bogaña Masoliver, Jorge	38.586.997
3. Candia Sierra, Antonio	30.514
4. Febles Bethencourt, Félix José Miguel	41.844.330
5. Garrote Cuevas, Gaspar	51.057.819
6. Gómez Villa, Agapito	8.946.153
7. Jabbour, Therese	417.898
8. Martínez de Fe, Jesús	18.406.750
9. Roldán Lleo, Rafael	558.257
10. Vicente Arévalo, Agustín	7.570.782
11. Zorrilla López, Amador	23.879.375

Lista provisional de excluidos

Por no ser funcionarios de empleo interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria ni contratados como Médicos en la Administración Penitenciaria:

Apellidos y nombre	DNI
1. Cicuéndez Morcuende, Ramón	70.324.810
2. Marín Ferrer, Francisco Antonio	22.921.751

29050 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno directo y libre.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 1 de septiembre de 1981, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1981.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con